

tolio, Quirinal, Viminal, Esquilino, Celio y Aventino. La superficie pantanosa de la llanura hizo que la población se concentrara en las alturas, y la preeminente colina palatina hizo que en torno al siglo VIII a.c. se construyera el primer sistema defensivo aprovechando su orografía.

Sistema republicano

La República fue el modelo adoptado por Roma hasta el siglo I a.c. El poder, en manos de la élite económica del patriciado que lo basaba en la posesión de la tierra, se congregaba en el **Senado**, un órgano compuesto por trescientos miembros -posteriormente llegaron a ser 600- de apellidos ilustres, mientras, a grandes rasgos, los asuntos cotidianos se delegaban en los **magistrados**, que eran elegidos anualmente. Como su propio nombre indica, los senadores conformaban originariamente un consejo de ancianos con jefes de los grupos gentilicios, un órgano supremo asesor de los magistrados pero en cuya base subyacía el brazo político de los patricios. Con las revueltas de finales del siglo VI a.c., se consiguió admitir a algunos elementos plebeyos, aunque acabó siendo una asamblea de exmagistrados cuyo nombramiento correspondía a la magistratura superior dependiendo, por supuesto, de la posición social. En fin, un sistema electivo popular en teoría indirecto pero en la práctica dedocrático, con evidentes ventajas ya que era un cargo de carácter vitalicio.

A todos, al menos cuando nuestro sistema educativo todavía no había enterrado la Historia Antigua o las lenguas clásicas, nos suenan todavía los cargos republicanos más importantes como los **cónsules** (dos anuales, cabeza del estado, con poder supremo para declarar la guerra y para tomar decisiones judiciales civiles y criminales, y con capacidad de veto mutuo), los **cuestores** (cuatro, se ocupaban de asuntos financieros), los **ediles** (tenían encomendada la administración de la ciudad y la organización de los juegos públicos), los **pretore**s (funciones judiciales) y los **censores** (encargados de los registros civiles y, por tanto, con mucho poder por su incidencia en los comicios). También tenían gran relevancia los **tribunos de la plebe** (instrumento plebeyo contra la aristocracia patricia, de carácter inviolable y con derecho de veto) y los **dictadores**, magistrados de carácter extraordinario que concentraban gran poder en circunstancias especialmente difíciles. Desgraciadamente, eso de las "circunstancias difíciles" ha sido ampliamente interpretado por algunos militares chusqueros hasta nuestros días.

Entre éstos y algunos más, hasta la llegada del Principado, gobernaban lo que llegó a ser un gran Imperio sin necesidad de tanto secretario, subsecretario, director general, ayudantes de todos los anteriores, asesores de los ayudantes y asesores de los asesores de los ayudantes. Total, antes existían epidemias y ahora también, aunque, eso sí, con todo un inútil y evolucionado aparato burocrático.

Estábamos inmersos, recordemos, en el proceso de conquista de Italia, que ya en el siglo VI a.c. Roma había iniciado su expansión por ciudades alejadas de la ciudad que, tras ser sometidas, se convertían en colonias para apuntalar la autoridad del ocupante y extender la ciudadanía romana. A las de distinta cultura se les otorgaba el rango de municipal, adquiriendo derechos económicos y matrimoniales pero sin derecho a voto en las asambleas. Mucho más, pensarán los actuales inmigrantes, que la legislación española.

En cualquier caso, en el 290 a.c. los romanos ya habían sometido a los samnitas, etruscos y umbros, y dieciocho años después completaron la ocupación de colonias griegas, cuyas riquezas fruto del botín sirvieron para construir edificios públicos, a la par que consiguieron esclavos para refor-



Roma sojuzgó y asesinó a pueblos enteros e hizo uso de la esclavitud, pero también ideó un sistema jurídico para Occidente, impulsó obras públicas, exaltó el debate político y legó un corpus literario inagotable

zar el ejército de aliados y servir a los terratenientes. Precedentes, en fin, de los actuales mercenarios de ejércitos a los que sirven -se dice- en nombre de la libertad.

Finalmente subyugada Italia, Roma se encontró mano a mano con la entonces primera potencia del Mediterráneo, **Cartago**, con la que sostuvo tres guerras durante algo más de un siglo. Esta antigua capital fenicia controlaba el comercio marítimo, en el que no tenía competidora. Vemos, pues, que todas las guerras tienen una raíz económica, digan lo que digan algunos.

Ante tal inferioridad por mar, los romanos hubieron de ingeniárselas para plantar cara a su rival, lo que consiguió ideando nuevos sistemas de abordaje con que equilibrar en algo el retraso de su armada. El caso es que, después de tres guerras y decenas de años de lucha que llevó al general **Aníbal** a las mismas puertas de Roma, los hijos de Rómulo derrotaron a los púnicos en las batallas decisivas de las islas Egates (241 a.c.), de **Zama** sobre el mismísimo Aníbal (202 a.c.) y, finalmente, en la propia **Cartago**, que fue arrasada en 146 a.c. por **Escipión Emiliano "el Joven"**, alentado, entre otros, por **Catón**, un "halcón" romano que, al grito de aquél *Delenda est Cartago* ("Hay que destruir Cartago"), haría palidecer a los actuales ideólogos del Pentágono.

Tras no dejar de su enemigo ni los clavos, a Roma se le abrieron de par en par las puertas del Mediterráneo y, por tanto, del mundo conocido.